

**IM CERES 2 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

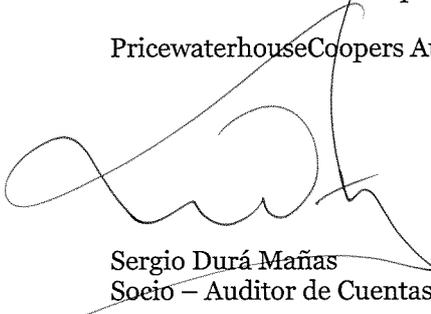
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Ceres 2 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Ceres 2 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



OK5427932

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

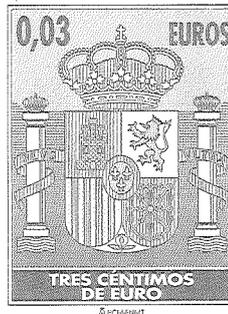
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		98 881	122 460
Activos financieros a largo plazo	6	98 881	122 460
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	98 881	122 460
Préstamos a empresas		97 156	122 113
Activos dudosos		2 086	697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(361)	(350)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		48 859	64 781
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo	6	20 253	28 108
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1 100	1 403
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	19 153	26 705
Préstamos a empresas		17 325	23 281
Cuentas a cobrar		240	330
Activos dudosos		806	1 820
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(441)	(913)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 223	2 187
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	28 606	36 673
Tesorería		28 606	36 673
TOTAL ACTIVO		147 740	187 241



CLASE 8.^a



OK5427933

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		104 772	118 464
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		104 772	118 464
Obligaciones y otros valores negociables	9	98 240	105 012
Series no subordinadas		75 527	105 012
Series subordinadas		22 713	-
Deudas con entidades de crédito	9	6 532	13 452
Préstamo subordinado		6 532	13 452
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		42 976	68 886
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		32 827	60 898
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	230	259
Obligaciones y otros valores negociables	9	32 543	60 509
Series subordinadas		24 399	-
Series no subordinadas		7 337	59 438
Intereses y gastos devengados no vencidos		807	1 071
Deudas con entidades de crédito	9	54	130
Intereses y gastos devengados no vencidos		54	130
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	10 149	7 988
Comisiones		10 149	7 988
Comisión sociedad gestora		17	22
Comisión Administración		3	4
Comisión agente financiero/pagos		6	6
Comisión variable – resultados realizados		10 118	7 952
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(8)	(109)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(8)	(109)
TOTAL PASIVO		147 740	187 241



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK5427934

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	11	3 946	8 836
Derechos de crédito		3 648	8 198
Otros activos financieros		298	638
Intereses y cargas asimilados	12	(2 064)	(4 869)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 908)	(4 338)
Deudas con entidades de crédito		(156)	(531)
Otros pasivos financieros		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		1 882	3 967
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	13	(2 537)	(4 308)
Servicios exteriores		(101)	(101)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 537)	(4 308)
Comisión de sociedad gestora		(43)	(54)
Comisión administrador		(7)	(9)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(2 359)	(4 119)
Otros gastos		(12)	(10)
Deterioro de activos financieros (neto)	14	461	341
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		461	341
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	194	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
CORREOS



OK5427935

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 662	4 551
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 546	2 447
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 606	10 351
Intereses pagados por valores de titulización	(2 172)	(8 275)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	344	1 330
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(232)	(959)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(82)	(95)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(47)	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(8)	(10)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(12)	(10)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 198	2 199
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	941	510
Pagos de provisiones	-	-
Otros	257	1 689
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(11 730)	(11 033)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7 618)	(7 855)
Cobros por amortización de derechos de crédito	26 855	35 532
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(34 473)	(43 387)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4 112)	(3 178)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(6 920)	(7 001)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 808	3 823
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(8 067)	(6 482)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	36 673	43 155
Efectivo equivalentes al final del periodo	28 606	36 673



CLASE 8.^a
EJERCICIOS 2010-2011



OK5427936

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	101	101
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(101)	(101)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK5427937

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CERES 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 25 de noviembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 1 de diciembre de 2005.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2005, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 9).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK5427938

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de la C.N.M.V.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK5427939

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

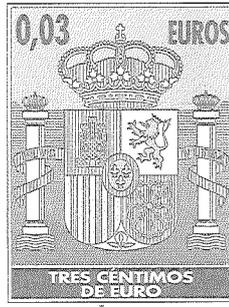
3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a
6600000000



OK5427940

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

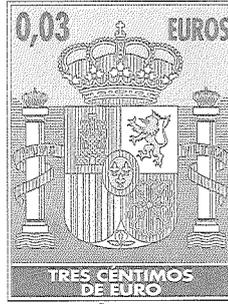
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



OK5427942

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

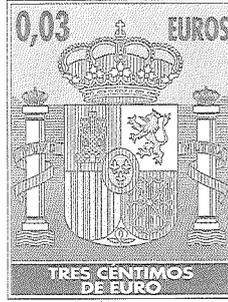
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OK5427943

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.ª



OK5427944

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK5427945

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427946

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK5427947

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

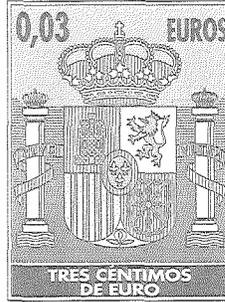
3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.^a



OK5427948

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5427949

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 6 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK5427951

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK5427952

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 517 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 101 miles de euros y un importe de 111 miles de euros respectivamente (Nota 13), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	109	210
Amortización de gastos de constitución (Nota 13.e)	(101)	(101)
Al final del ejercicio	8	109

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 25 de noviembre de 2005, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	98 881	122 460
Préstamos a empresas	97 156	122 113
Activos dudosos	2 086	697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(361)	(350)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	20 253	28 108
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 100	1 403
Préstamos a empresas	17 325	23 281
Otros	240	330
Activos dudosos	806	1 820
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(441)	(913)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 223	2 187
	119 134	150 568

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.ª



OK5427953

En el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 948 miles de euros y un importe de 1.206 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente por los intereses de los Derechos de crédito. Además, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen 152 miles de euros y 197 miles de euros, respectivamente, por los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 3.648 miles de euros y a 8.198 miles de euros respectivamente (Nota 11), de los que un importe de 1.223 miles de euros y 2.187 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito”, respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 240 miles de euros y por importe de 330 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	207	253
Partidas a cobrar – Intereses	33	77
	240	330

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(1 263)	(1 604)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 14)	(427)	(385)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 14)	888	726
Saldo al final del ejercicio	(802)	(1 263)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010 y 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe neto de 461 miles de euros de recuperación y por importe de 341 miles de euros de dotación respectivamente, se ha incluido dentro de “Deterioro de activos financieros” (Nota 14) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK5427954

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	232	(197)
Entre 6 y 9 meses	573	(244)
Entre 9 y 12 meses	1	-
Más de 12 meses	2 086	(361)
	<u>2 892</u>	<u>(802)</u>
	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	13	(7)
Entre 6 y 12 meses	1 807	(906)
Entre 12 y 18 meses	10	(5)
Entre 18 y 24 meses	378	(190)
Más de 24 meses	309	(155)
	<u>2 517</u>	<u>(1 263)</u>

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

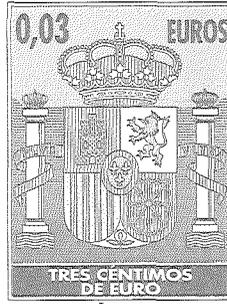
	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Cajamar (Cuenta de Reinversión)	28 606	36 672
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería)	-	1
	<u>28 606</u>	<u>36 673</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28 606	36 673
	<u>28 606</u>	<u>36 673</u>



CLASE 8.^a



OK5427955

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.) y el de la cuenta de Reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad de Cooperativa de Crédito. En la cuenta de Tesorería se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos 0,15%.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 7.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión). En el caso de la cuenta de Reinversión, devengan un tipo de interés variable anual que es igual al Tipo de Interés de Referencia más un 0,25%. La liquidación de intereses se realiza los días 10 de enero y 10 de julio de cada año o siguiente día hábil. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 26.560 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago están disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,64% del Saldo Inicial de Bonos,
- 9% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

Para hacer frente a los pagos se transferirá de la cuenta de Reinversión a la cuenta de Tesorería el importe necesario, con fecha valor el segundo día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Pago.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 han ascendido a un importe de 298 miles de euros (638 miles de euros en 2009). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK5427956

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	17	22
Comisión Administración	3	4
Comisión del Agente Financiero/pagos	6	6
Comisión variable-resultados realizados	10 118	7 952
Otras comisiones	5	4
	<u>10 149</u>	<u>7 988</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 13).

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	6 532	13 452
Obligaciones y otros valores negociables	98 240	105 012
	<u>104 772</u>	<u>118 464</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	54	130
Obligaciones y otros valores negociables	32 543	60 509
Acreedores y otras cuentas a pagar	230	259
	<u>32 827</u>	<u>60 898</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.



CLASE 8.^a



OK5427957

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

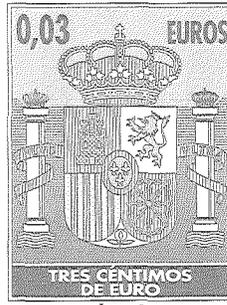
	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Gastos iniciales	517	104	517	207
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		104		207
Préstamo participativo	26 560	6 428	26 560	13 245
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		6 428		13 245
Préstamo intereses primer periodo	3 200	-	3 200	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		-
		6 532		13 452

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 517 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 10 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Primera Fecha de Pago y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.



CLASE 8.ª



OK5427958

El movimiento del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	207	310
Reembolsos de principal del Préstamo para Gastos Iniciales	(103)	(103)
Disposiciones de principal del Préstamo para Gastos Iniciales	-	-
Saldo al final del ejercicio	104	207

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 2 miles de euros y a un importe de 7 miles de euros respectivamente (Nota 12). De estos intereses, al 31 de diciembre y 2010 y 2009, se encuentran pendientes de pago 1 mil de euros y 2 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo subordinado para intereses del primer periodo

En la fecha de constitución el fondo contaba con un Préstamo subordinado para intereses del primer periodo. Dicho préstamo se amortizó totalmente durante el ejercicio 2008. El funcionamiento de dicho préstamo se recoge en el apartado 3.4.3.3 Del folleto de emisión.

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a las Operaciones de Financiación impagadas y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 26.560 miles euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,64% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 9% del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.



CLASE 8.^a



OK5427959

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no reducirá su importe inicial hasta la fecha de pago inmediata siguiente al segundo aniversario de la fecha de desembolso.

Igualmente, tampoco se reducirá al nivel mínimo del Fondo de Reserva si el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito con impago superior a 90 días es superior al 1% del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.

En cualquier caso el Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3% del saldo inicial de los Bonos. Las cantidades que integran el fondo de reserva estarán depositadas en la cuenta de reinversión.

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	13 245	20 141
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	(6 817)	(6 896)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Saldo al final del ejercicio	6 428	13 245

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 154 miles de euros y a un importe de 524 miles de euros respectivamente (Nota 12). De estos intereses devengados, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago 53 miles de euros y 128 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2010	2009	2010	2009	
Bonos Serie A	99 925	126 429	28	29
Bonos Serie B	30 051	38 021	28	29
	129 976	164 450		



CLASE 8.^a
RECURSOS



OK5427960

- La Serie A está compuesta en su inicio por 3.538 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 353.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero y julio de cada año, conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos A se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos A, mediante la reducción del nominal, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de amortización en la correspondiente fecha de pago.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 462 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 46.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero y julio de cada año, conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos B no empezará hasta que no se hayan amortizado totalmente los Bonos A, a excepción de lo que se expone en los siguientes párrafos.

La amortización de los Bonos B se realizará, en cada Fecha de Pago que corresponda, a prorrata entre los Bonos B, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar dicho importe nominal por una cantidad igual al Importe de Amortización en la correspondiente Fecha de Pago, sujeto a la disponibilidad de recursos en el Fondo, según el orden de prelación establecido para la utilización de los Recursos Disponibles.

No obstante lo anterior, se procederá a la amortización de la Serie B en la fecha de pago que se cumplan las siguientes condiciones:

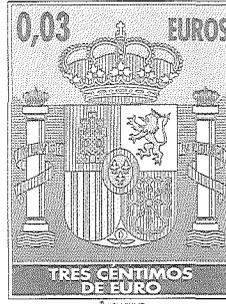
- que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y la suma del saldo nominal pendiente de los Bonos de las dos Series (A y B) sea igual o superior al 23,12 %;
- que no se produzca la posposición en el pago de los intereses de la Serie B según se regula en el folleto de emisión;
- que en la fecha de pago inmediata anterior el fondo de reserva se haya dotado hasta su nivel mínimo; y
- que el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impagos superiores a 90 días no sea superior al 1,5% del saldo nominal pendiente no vencido de los Derechos de Crédito no fallidos al último día del mes anterior a dicha fecha de pago.

La aplicación de la cantidad disponible para amortizar, en este caso, será a prorrata entre los Bonos de las Series A y B, de tal forma que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Serie B y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos de las dos Series (A y B) se mantenga en el 23,12 % o porcentaje superior más próximo posible.

El cualquier caso, la Serie B mantendrá un saldo mínimo equivalente al 5% de su saldo inicial hasta la completa amortización de la Serie A.



CLASE 8.^a



OK5427961

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 24 de enero de 2038. o. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo de los Derechos de Crédito cedidos en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos disponibles, permita la cancelación de las obligaciones pendientes derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1.2 del Módulo Adicional.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos de las Series ha ascendido a un importe de 34.474 miles de euros y a un importe de 43.387 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	126 429	(26 504)	99 925
Bonos Serie B	38 021	(7 970)	30 051
	164 450	(34 474)	129 976

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	161 637	(35 208)	126 429
Bonos Serie B	46 200	(8 179)	38 021
	207 837	(43 387)	164 450



CLASE 8.^a



OK5427962

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.908 miles de euros y a un importe de 4.338 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 807 miles de euros y 1.071 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch		Situación inicial
	2010	2009	
Bonos Serie A	AA	AA	AAA
Bonos Serie B	BB	BBB	BBB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	230	259
	<u>230</u>	<u>259</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este epígrafe incluye un importe de 75 miles de euros y un importe de 71 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 34 miles de euros y un importe de 28 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días. Además, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se incluyen unos importes de 121 miles de euros y un importe de 160 miles de euros, respectivamente, en concepto del importe vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los derechos de crédito.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK5427963

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(8)	(109)
	<u>(8)</u>	<u>(109)</u>

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 6)	3 648	8 198
Otros activos financieros	298	638
	<u>3 946</u>	<u>8 836</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 298 miles de euros y por importe de 638 miles de euros respectivamente (Nota 7).

12. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	1 908	4 338
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	156	531
	<u>2 064</u>	<u>4 869</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 154 miles de euros y por importe de 524 miles de euros respectivamente, por el préstamo de Gastos Iniciales por importe de 2 miles de euros y por importe de 7 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OK5427964

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	101	101
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	43	54
Comisión Administrador	7	9
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
	<u>65</u>	<u>78</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	2 359	4 119
Otros gastos	12	10
	<u>2 371</u>	<u>4 129</u>
	<u>2 537</u>	<u>4 308</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 101 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula semestralmente aplicando en cada Fecha de Pago el 0,03% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Fallidos y no Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 43 miles de euros y 54 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 17 miles de euros y 22 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 8), respectivamente.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK5427965

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 7.500 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros al para ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 8), respectivamente.

d) Comisión de Administración de los Derechos de Crédito

El cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado 7 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 8), respectivamente.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado 2.359 miles de euros y 4.119 miles de euros respectivamente por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 10.118 miles de euros (7.952 miles de euros en 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 8), respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 12 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe de "Otros gastos de explotación" ascendía a 101 miles de euros en ambos casos que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OK5427966

14. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	461	341
	461	341
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(427)	(385)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	888	726
	461	341

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados	194	-
	194	-

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

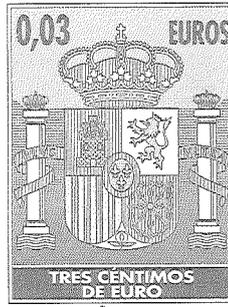
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.



CLASE 8.^a
FOLIO 10



OK5427967

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

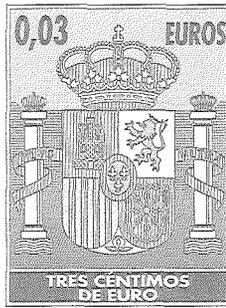
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo

	nº de activos vivos	Situación actual importe pendiente	nº de activos vivos	Situación cierre anual anterior importe pendiente	nº de activos vivos	Situación Inicial importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0080	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0081	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0082	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0083	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0084	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0,00	0086	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0008	117.473.000,00	0087	148.065.000,00	6.212	400.000.000,00
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0088	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0089	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0090	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0091	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0013	0,00	0092	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0014	0,00	0093	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0015	0,00	0094	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0095	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0096	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0097	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0019	0,00	0098	0,00	0,00	0,00
Otros	0020	0,00	0099	0,00	0,00	0,00
Total	0021	117.473.000,00	0080	148.065.000,00	6.212	400.000.000,00



CLASE 8.^a



OK5427968

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

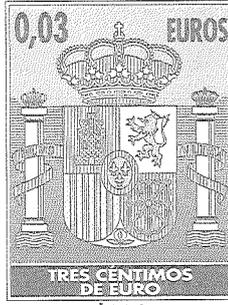
Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)
 Importe pendiente cierre del período (2)
 Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación anterior	cierre anual anterior
0200	-19.948.000,00	0210	-23.872.000,00
0201	-10.644.000,00	0211	-15.924.000,00
0202	-282.527.000,00	0212	-251.935.000,00
0203	0,00	0213	0,00
0204	117.473.000,00	0214	148.065.000,00
0205	8,36	0215	9,76



CLASE 8.ª



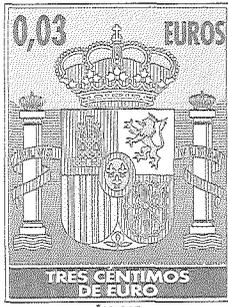
OK5427969

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a
RESERVA



OK5427970

2010		S051 CUADRO C		ImpORTE de Impagados		PrINCIPAL pendiente no		Deuda Total		% deudav. lastedón	
		Intereses ordinarios		no vencido		Valor garantía					
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	PrINCIPAL pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. lastedón				
Total Impagados	10.000,00	23.000,00	33.000,00	2.987.000,00	3.100.000,00	10.520.000,00	0,640				
Hasta 1 mes	16:0710	4.000,00	4.000,00	2.987.000,00	2.987.000,00	10.520.000,00	0,640				
De 1 a 2 meses	16:0711	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00	4.912.000,00	0,841				
De 2 a 3 meses	10:0712	33.000,00	33.000,00	0,00	33.000,00	1.037.000,00	0,841				
De 3 a 6 meses	5:0713	26.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	612.000,00	0,643				
De 6 a 12 meses	6:0714	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	1.533.000,00	0,644				
De 12 a 18 meses	4:0716	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	53.000,00	0,645				
De 18 meses a 2 años	3:0718	34.000,00	34.000,00	0,00	34.000,00	300.000,00	0,646				
De 2 a 3 años	14:0717	118.000,00	118.000,00	0,00	118.000,00	2.946.000,00	0,847				
Más de 3 años	14:0718	146.000,00	146.000,00	0,00	146.000,00	116.000,00	0,649				
Total	110:0719	563.000,00	563.000,00	7.058.000,00	7.745.000,00	23.821.000,00	0,649				

2008		S051 CUADRO C		ImpORTE de Impagados		PrINCIPAL pendiente no		Deuda Total		% deudav. lastedón	
		Intereses ordinarios		no vencido		Valor garantía					
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	PrINCIPAL pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. lastedón				
Total Impagados (1)	68:0710	125.000,00	125.000,00	160.000,00	160.000,00	358.000,00	0,750				
Hasta 1 mes	23:0711	74.000,00	74.000,00	160.000,00	160.000,00	358.000,00	0,750				
De 1 a 2 meses	12:0712	53.000,00	53.000,00	0,00	53.000,00	149.000,00	0,751				
De 2 a 3 meses	8:0713	37.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	84.000,00	0,752				
De 3 a 6 meses	8:0714	41.000,00	41.000,00	0,00	41.000,00	56.000,00	0,753				
De 6 a 12 meses	8:0716	26.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	37.000,00	0,754				
De 12 a 18 meses	10:0718	71.000,00	71.000,00	0,00	71.000,00	117.000,00	0,755				
De 18 meses a 2 años	7:0717	58.000,00	58.000,00	0,00	58.000,00	61.000,00	0,756				
De 2 a 3 años	142:0718	73.000,00	73.000,00	0,00	73.000,00	284.000,00	0,757				
Más de 3 años	142:0719	556.000,00	556.000,00	734.000,00	734.000,00	122.000,00	0,759				
Total	142:0720	1.442.000,00	1.442.000,00	1.442.000,00	1.442.000,00	3.280.000,00	0,759				

2010		S051 CUADRO C		ImpORTE de Impagados		PrINCIPAL pendiente no		Deuda Total		% deudav. lastedón	
		Intereses ordinarios		no vencido		Valor garantía					
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	PrINCIPAL pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. lastedón				
Total Impagados (1)	23:0710	34.000,00	34.000,00	227.000,00	234.000,00	610.000,00	0,839				
Hasta 1 mes	23:0711	34.000,00	34.000,00	227.000,00	234.000,00	610.000,00	0,839				
De 1 a 2 meses	8:0712	64.000,00	64.000,00	0,00	64.000,00	148.000,00	0,841				
De 2 a 3 meses	2:0713	36.000,00	36.000,00	0,00	36.000,00	131.000,00	0,842				
De 3 a 6 meses	2:0714	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	50.000,00	0,843				
De 6 a 12 meses	2:0716	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	79.000,00	0,844				
De 12 a 18 meses	0:0715	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	36.000,00	0,845				
De 18 meses a 2 años	3:0718	37.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	294.000,00	0,846				
De 2 a 3 años	3:0717	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	328.000,00	0,847				
Más de 3 años	0:0718	249.000,00	249.000,00	571.000,00	571.000,00	1.655.000,00	0,849				
Total	47:0719	1.442.000,00	1.442.000,00	1.442.000,00	1.442.000,00	3.280.000,00	0,849				

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos de la distribución de los activos.

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la garantía real (acciones o deuda pignoratícia, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratícia, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	350,00	1320	3.505.000,00	1340	3.768.000,00
Entre 1 y 2 años	1301	69,00	1321	1.712.000,00	1341	6.382.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	18,00	1322	829.000,00	1342	2.761.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	140,00	1323	9.553.000,00	1343	7.010.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	646,00	1324	89.778.000,00	1344	79.371.000,00
Superior a 10 años	1305	64,00	1325	12.096.000,00	1345	46.782.000,00
Total	1306	1.287,00	1326	117.473.000,00	1346	148.064.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,99	1327	8,26	1347	9

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Años	0630	Años	0632	Años	0634
Antigüedad	6,37	5,35	1		
Antigüedad media ponderada					



CLASE 8.^ª



OK5427972

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial			
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vidas mede de los pasivos
A	3.336	26.000,00	86.226.000,00	3.336	36.000,00	124.429.000,00	3.336	100.000,00	45.800.000,00	3.04
B	462	65.000,00	30.051.000,00	462	82.000,00	38.021.000,00	462	100.000,00	45.200.000,00	6,25
Total	3.800	91.000,00	116.277.000,00	3.800	118.000,00	162.450.000,00	3.800	200.000,00	91.000.000,00	



CLASE 8.^a



OK5427973

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427974

2010		CUADRO B		Código de subordenación		denominación serie		Código de subordenación		Índice de referencia		Margen		Tipo aplicado		base de cálculo de intereses		días acumulados		Intereses Acumulados		Principal no vencido		Principal pagado		Intereses pagados		Total pendiente	
Serie	denominación serie	Código de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente	Intereses pagados	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente													
A	ES034741001	NS	EUR 6M	0,15	0,00	1,26	32	350,00	128.429,000	0,00	0,00	128.429,000	0,00	0,00	0,00	128.429,000													
B	ES034741019	S	EUR 6M	0,15	0,00	1,26	35	345,00	30.021,000	0,00	0,00	30.021,000	0,00	0,00	0,00	30.021,000													
Total								695,00	158.450,000	0,00	0,00	158.450,000	0,00	0,00	0,00	158.450,000													

2009		CUADRO B		Código de subordenación		denominación serie		Código de subordenación		Índice de referencia		Margen		Tipo aplicado		base de cálculo de intereses		días acumulados		Intereses Acumulados		Principal no vencido		Principal pagado		Intereses pagados		Total pendiente	
Serie (1)	denominación serie	Código de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente (7)	Intereses pagados	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente													
A	ES034741001	NS	EUR 6M	0,15	0,00	1,26	161	748,000	128.429,000	0,00	0,00	128.429,000	0,00	0,00	0,00	128.429,000													
B	ES034741019	S	EUR 6M	0,15	0,00	1,26	161	325,000	30.021,000	0,00	0,00	30.021,000	0,00	0,00	0,00	30.021,000													
Total								1.073,000	158.450,000	0,00	0,00	158.450,000	0,00	0,00	0,00	158.450,000													

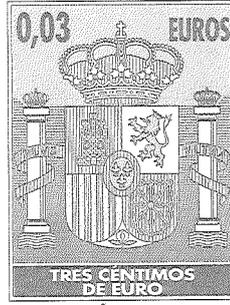
(1) La gestora deberá comprobar la denominación de la serie (S05) y su denominación. Cuando el título emitido no tenga BIR se deberá exhibir en la columna de denominación.
 (2) El código de subordenación debe ser el mismo que el código de subordenación de la serie.
 (3) La gestora deberá comprobar el índice de referencia que corresponde a cada caso (EURBOR o sus masas...). En el caso de tipos tipo este columna se cumplimentará con el último 'pa'.
 (4) En el caso de tipos tipo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427975

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación extra anual		
			Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
			pago del período	pago del período	pago del período	pago del período	pago del período	pago del período
A	ES021741001	7/90	28.503.000,00	1.911.000,00	33.853.000,00	32.308.000,00	27.971.000,00	6.204.000,00
B	ES021741019	2/07/2009	7.970.000,00	671.000,00	8.641.000,00	4.179.000,00	8.179.000,00	2.011.000,00
Total			34.473.000,00	2.582.000,00	42.494.000,00	36.487.000,00	36.150.000,00	8.215.000,00

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427976

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347841001	31/12/2009	FCH	AA	AA	AAA
B	ES0347841019	04/08/2010	FCH	BB	BBB	BBB

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

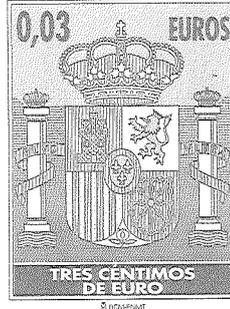
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

Situación Actual		Situación cierre anual	
0010	13156000.00	1010	13156000.00
0020	11.20	1020	8.98
0040	1.17	1040	2.96
0050		1050	0.00
0070		1070	0.00
0080		1080	0.00
0090	0.00	1090	0.00
0110	S	1110	1.00
0120	76.88	1120	76.88
0150	0.00	1150	0.00
0160	0.00	1160	0.00
0170	0.00	1170	0.00
0180	0.00	1180	0.00

NIF	Denominación
F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
0200	1210
0210	1220
0220	1230
0230	1240
0240	1250
0250	1260
0260	1270



CLASE 8.ª



OK5427977

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK5427978

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses tiempo	Días tiempo	División parte	Importe liquidado acumulado	Partido anterior	División actual	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
1. Acciones liberadas por impago con suscripción igual a suscripción	0000	0000	0,0000	1.678.000,00 (200)	1.711.000,00 (200)	1,678 (200)	1,31 (146)	1,678 (200)	1,31 (146)	1,1
2. Acciones liberadas por impago con suscripción igual a suscripción	0000	0000	0,0000	1.874.000,00 (220)	1.711.000,00 (200)	1,874 (220)	1,45 (200)	1,874 (220)	1,45 (200)	1,31 (120)
3. Acciones liberadas por impago con suscripción igual a suscripción	0000	0000	0,0000	1.348.000,00 (160)	1.581.000,00 (160)	1,348 (160)	1,14 (160)	1,348 (160)	1,20 (160)	1,20
4. Acciones liberadas por otra razón	0000	0000	0,0000	1.348.000,00 (160)	1.581.000,00 (160)	1,348 (160)	1,14 (160)	1,348 (160)	1,20 (160)	1,20
Total Faltantes	0000	0000	0,0000	1.348.000,00 (160)	1.581.000,00 (160)	1,348 (160)	1,14 (160)	1,348 (160)	1,20 (160)	1,20

	División actual	Partido anterior	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)
28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)
0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)

Otros datos relevantes

	División actual	Partido anterior	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)
28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)
0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)

Detalle del Fondo de Reserva

* Con el importe de faltantes sea igual o mayor al 10 sobre los de los DC.

	División actual	Partido anterior	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)
28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)
0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)

Títulos

	División actual	Partido anterior	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)
28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)
0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)

Detalle del Fondo de Reserva

* Con el importe de faltantes sea igual o mayor al 10 sobre los de los DC.

	División actual	Partido anterior	Última fecha de pago	Partido anterior	Última fecha de pago	ref. fondo
100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)	100,00 (200)
28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)	28,00 (200)
0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)	0,00 (200)

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	0400 1.075 0426	105.087.000,00 0452	1.544 0476	131.350.000,00 0504	5.215 0530	350.497.000,00
Aragón	0401 0 0427	0,00 0453	0 0479	0,00 0505	1 0531	6.000,00
Asturias	0402 0 0428	0,00 0454	0 0480	0,00 0506	0 0532	0,00
Baleares	0403 0 0429	0,00 0455	0 0481	0,00 0507	0 0533	0,00
Canarias	0404 0 0430	0,00 0456	0 0482	0,00 0508	0 0534	0,00
Cantabria	0405 0 0431	0,00 0457	0 0483	0,00 0509	0 0535	0,00
Castilla-León	0406 0 0432	0,00 0458	0 0484	0,00 0510	0 0536	0,00
Castilla-La Mancha	0407 1 0433	23.000,00 0459	1 0485	34.000,00 0511	5 0537	578.000,00
Cataluña	0408 0 0434	0,00 0460	1 0486	5.000,00 0512	1 0538	26.000,00
Ceuta	0409 0 0435	0,00 0461	0 0487	0,00 0513	0 0539	0,00
Extremadura	0410 0 0436	0,00 0462	1 0488	7.000,00 0514	1 0540	55.000,00
García	0411 0 0437	0,00 0463	0 0489	0,00 0515	0 0541	0,00
Madrid	0412 2 0438	257.000,00 0464	2 0490	288.000,00 0516	2 0542	382.000,00
Mejilla	0413 0 0439	0,00 0465	0 0491	0,00 0517	0 0543	0,00
Murcia	0414 201 0440	11.815.000,00 0466	355 0492	15.651.000,00 0518	989 0544	46.793.000,00
Navarra	0415 0 0441	0,00 0467	0 0493	0,00 0519	0 0545	0,00
La Rioja	0416 0 0442	0,00 0468	0 0494	0,00 0520	0 0546	0,00
Comunidad Valenciana	0417 8 0443	281.000,00 0469	10 0495	732.000,00 0521	17 0547	1.648.000,00
País Vasco	0418 0 0444	0,00 0470	0 0496	0,00 0522	1 0548	13.000,00
Total España	0419 1.287 0445	117.473.000,00 0471	1.914 0497	148.065.000,00 0523	6.212 0549	399.998.000,00
Otros países Unión Europea	0420 0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Reslo	0422 0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	0425 1.287 0450	117.473.000,00 0475	1.914 0501	148.065.000,00 0527	6.212 0553	399.998.000,00

OK5427979

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK5427980

S05 CUADRO B	Situación actual		Situación de cierre anual anterior		Situación de cierre anterior	
	n.º de acciones	Importe pendiente en Euros	n.º de acciones	Importe pendiente en Euros	n.º de acciones	Importe pendiente en Euros
Bonos	1.377	117.473.000,00	1.377	117.473.000,00	1.377	117.473.000,00
Acciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derivados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Financiamiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1.377	117.473.000,00	1.377	117.473.000,00	1.377	117.473.000,00

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S065 CUADRO C	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0%- 40%	697 1110	74.697.000,00	120	741 1130	1.021	143.966.000,00
40% - 60%	79 1111	17.066.000,00	121	89 1131	207	36.427.000,00
60% - 80%	24 1112	4.973.000,00	122	36 1132	101	19.921.000,00
80% - 100%	033 1113	2.123.000,00	123	10 1133	22	15.522.000,00
100% - 120%	8 1114	1.287.000,00	124	12 1134	21	4.383.000,00
120% - 140%	3 1116	439.000,00	125	6 1135	15	4.050.000,00
140% - 160%	9 1116	1.800.000,00	126	2 1136	13	2.747.000,00
superior al 160%	11 1117	2.765.000,00	127	15 1137	29	9.796.000,00
Total	843 1118	105.140.000,00	128	913 1138	1.428	236.612.000,00
Media ponderada (%)		30,21				39,05



CLASE 8.ª



OK5427981



CLASE 8.^a



OK5427982

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010		S055 CUADRO D		Rendimiento índice del período		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado s/índice		Tipo de interés medio ponderado	
Índice de referencia		1400		1410		1420		1430		1420		1430	
EUR12	1	9.000,00	2,00	3,25									
EUR3	1	361.000,00	0,50	1,53									
EUR6	1	3.000,00	1,00	5,00									
EURH	1.070	105.850.000,00	1,21	2,85									
FIXED	72	602.000,00	0,00	5,71									
IRPHB	3	84.000,00	0,32	2,89									
IRPHC	124	10.427.000,00	0,44	3,62									
MBH	15	136.000,00	1,58	3,01									
Total	1.287	117.472.000,00	1,13	2,75									

2009		CUADRO D		Rendimiento índice del período		Nº de activo		Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)		1400		1410		1420		1430		1420		1430	
EUR12	1	12.000	2,00	4,75									
EUR3	1	#####	0,50	1,27									
EUR6	2	12.000	1,08	4,71									
EURH	1.508	#####	1,21	4,12									
FIXED	177	#####	0,00	5,38									
IRPHB	3	94.000	0,33	3,95									
IRPHC	166	#####	0,48	5,17									
MBH	19	#####	1,59	4,33									
Total	1.405	146.528.000	1,13	2,75									

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427983

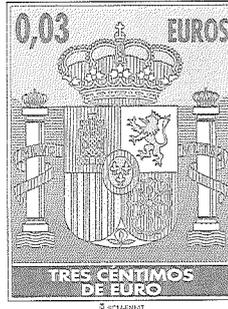
S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior al 1%	1500	0,00	1542	0,00	1584	0,00
1% - 1,49%	1501	0,00	1543	0,00	1585	0,00
1,5% - 1,99%	1502	14.217,000,00	1544	14.217,000,00	1586	0,00
2% - 2,49%	1503	27.326,000,00	1545	27.326,000,00	1587	164.000,00
2,5% - 2,99%	1504	31.737,000,00	1546	31.737,000,00	1588	53.200.000,00
3% - 3,49%	1505	36.013,000,00	1547	36.013,000,00	1589	110.455.000,00
3,5% - 3,99%	1506	4.852,000,00	1548	4.852,000,00	1590	140.384.000,00
4% - 4,49%	1507	892,000,00	1549	892,000,00	1591	46.864.000,00
4,5% - 4,99%	1508	702,000,00	1550	702,000,00	1592	18.240.000,00
5% - 5,49%	1509	722,000,00	1551	722,000,00	1593	15.537.000,00
5,5% - 5,99%	1510	164,000,00	1552	164,000,00	1594	5.947.000,00
6% - 6,49%	1511	180,000,00	1553	180,000,00	1595	4.143.000,00
6,5% - 6,99%	1512	497,000,00	1554	497,000,00	1596	2.177.000,00
7% - 7,49%	1513	123,000,00	1555	123,000,00	1597	872.000,00
7,5% - 7,99%	1514	20,000,00	1556	20,000,00	1598	1.350.000,00
8% - 8,49%	1515	7,000,00	1557	7,000,00	1599	175.000,00
8,5% - 8,99%	1516	0,00	1558	0,00	1600	91.000,00
9% - 9,49%	1517	0,00	1559	0,00	1601	0,00
9,5% - 9,99%	1518	14,000,00	1560	14,000,00	1602	145.000,00
Superior al 10%	1519	7,000,00	1561	7,000,00	1603	56.000,00
Total	1.287	117.473.000,00	1.662	148.066.000,00	1.804	400.000.000,00
Total de Interés medio ponderado (%)	8542	2,76	9504	0,00	10228	3,69

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK5427985

2010 S05 CUADRO G	Situación actual		Situación Inicial	
	Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	4.000	129.877.000,00	4.000	3220
EMU/Dólar - USD	3070		3220	3290
Japón Yen - JPY	3000		3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3000		3220	3290
Otras	3040		3210	3290
Total	3.650	129.877.000,00	4.000	3.500

2009 CUADRO G	Situación Actual		Situación Inicial	
	Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Importe pendiente	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	4.000	164.450.000	4.000	3220
EMU/Dólar - USD	3070		3220	3290
Japón Yen - JPY	3000		3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3000		3220	3290
Otras	3040		3210	3290
Total	3.610	164.450.000	4.000	3.500



CLASE 8.ª
REGISTRADO



OK5427986

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CERES 2 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 25 de noviembre de 2005 por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2565/2005, agrupando 6.212 "Operaciones de Financiación al Sector Primario", o "OFSP", por un importe total de 399.999.931,72 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de las OFSP. Dichas OFSP fueron concedidas por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa. Se definen como OFSP a las operaciones de financiación concedidas por Cajamar a personas físicas o jurídicas para financiar actividades agrícolas o ganaderas, con o sin garantías reales, hipotecarias o no de las que se derivan los Derechos de Crédito.

Con fecha 25 de noviembre de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 400.000.000 euros integrados por 3.538 Bonos de la Serie A y 462 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 1 de Diciembre de 2005.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de noviembre de 2005.

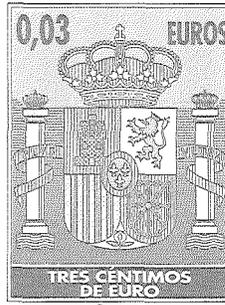
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las OFSP y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las OFSP, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2038.

Asimismo, de acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendiente de amortización, sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK5427987

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de Fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (la "Ley 44/2002") y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

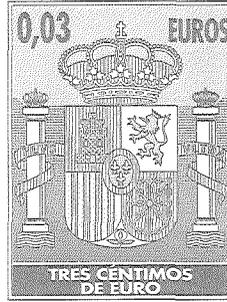
Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:



OK5427988

CLASE 8.ª



Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	6 212	1 287
Saldo vivo (euros)	399 999 932	117 472 639
Saldo medio de los préstamos	64 391	91 276
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	10 000 000	6 317 911
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	2,50%	5,38%
Concentración deudor (25 principales deudores)	12,55%	21,99%
Número de préstamos en mora +90 días	0	6
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.678.198
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,43%
Número de préstamos fallidos	0	45
Saldo de los préstamos fallidos	0	1.388.574
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,18%
Antigüedad de la cartera (meses)	16	76
Vencimiento medio de la cartera (meses)	113	96
Último vencimiento de la cartera	30 de diciembre de 2034	30 de diciembre de 2034
Tipo de interés medio aplicado	3,69	2,75
Diferencial medio aplicado	1,25	1,14
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	98,24%	98,80%
% de préstamos con garantía hipotecaria	59,20%	90,18%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	79,49%	56,87%
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	92,345%	91,42%

* Almería, Murcia y Málaga

** Producción Agrícola, Actividades De Servicios Relacionados Con La Agricultura Y Ganadería, Excepto Actividades Veterinarias; Mantenimiento De Jardines

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A	353 800 000	99 926 246	1,281%	0,150%	1,131%	24/01/2011	Semestral	(AAA)	(AA)
Serie B	46 200 000	30 050 661	1,881%	0,750%	1,131%	24/01/2011	Semestral	(BBB)	(BB)
Total	400 000 000	129 976 907	-	-	1,131%	24-01-11	Semestral	-	-



CLASE 8.ª



OK5427989

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,446% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre con una tasa de 1,446%.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,18% frente a una tasa de 1,04% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 22,25% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los dos sectores con mayor concentración la Producción Agrícola y Actividades de Servicios relacionados con la Agricultura y Ganadería, excepto Actividades Veterinarias, y Mantenimiento de Jardines que representan un 65,95% y un 25,38% del saldo vivo no vencido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

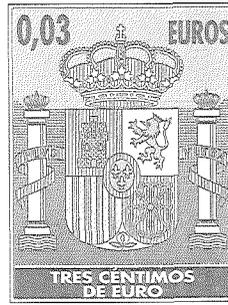
- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 57,23% que compara con un ratio de 79,49% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 90,57% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo de 59,20% en la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés, por lo que está expuesto al efecto que pudiera tener la evolución de los tipos tanto en los cobros de los intereses de los préstamos titulizados como en los pagos de interés de los Bonos emitidos por el Fondo y el resto de pasivos del mismo.



CLASE 8.^a



OK5427990

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación (FITCH)
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F-1
Cuenta de Reversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	P-2 / F1/--	A3 / A/--	Calificación a corto mínima de F-1
Agente Financiero (3.4.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F-1

Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 20/12/2010.

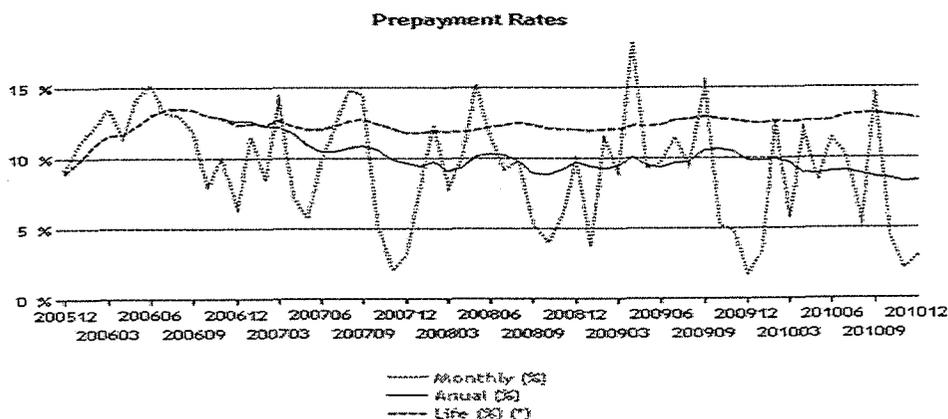
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

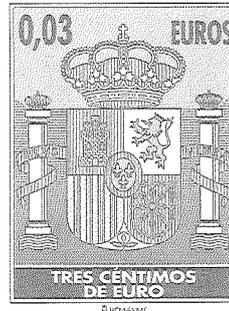
4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2010 fue de 8,41%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a

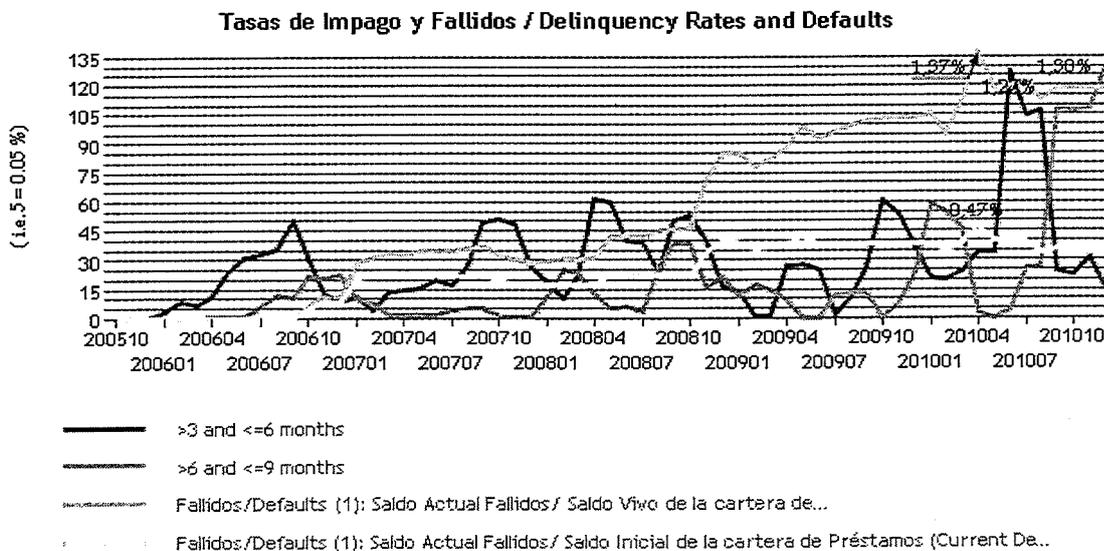


OK5427991

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida al cierre de 2010 alcanzó el 1,446% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,18% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,35% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo). El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,72%.

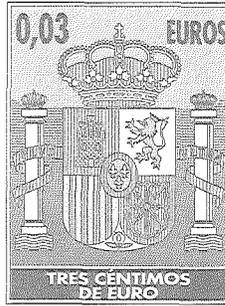
4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	126 429 192	99 926 246	26 502 946	20,96%	1 500 713	1,28%
Serie B	38 020 849	30 050 661	7 970 188	20,96%	671 069	1,88%
Total	164 450 041	129 976 907	34 473 134	-	2 171 782	



CLASE 8.^a



OK5427992

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen importes pendientes de pago por parte del Fondo.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 4 de agosto de 2010, Fitch Ratings (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B emitidos por el Fondo de "BBB" a "BB".

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2010.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 35 millones de euros, siendo 30,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 4,5 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 26.560.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 13.158.301 de euros, siendo este nivel igual al mínimo requerido por la Agencia de Calificación.

La reducción del Fondo de Reserva se ha realizado cumpliendo los requisitos fijados por la Agencia de Calificación, que están recogidos en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK5427993

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	353 800 000	88,45%	8,40%	99 926 246	76,88%	33,24%
Serie B	46 200 000	11,55%	6,80%	30 050 661	23,12%	10,12%
Fondo de reserva	26 560 000	6,64%		13 158 301	10,12%	
Total emisión	400 000 000			129 976 907		

6.3. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, se ha mantenido el criterio de amortización a prorrata entre las diferentes series de Bonos.

El modelo de amortización a prorrata es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de la serie subordinada se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.



CLASE 8.^a



OK5427994

- Tasa de fallidos de 0.3%
- Recuperaciones del 40% a los 12 meses

Fecha	Saldo Nominal Pendiente	BONO A		Saldo Nominal Pendiente	BONO B	
		Amortización	Intereses		Amortización	Intereses
24/07/2010	99 926 245,98		0,00	30 050 660,64		0,00
24/01/2011	89 076 968,98	10 849 277,00	647 135,58	26 787 975,06	3 262 685,58	285 765,48
24/07/2011	76 588 253,54	12 488 715,44	638 467,48	23 032 266,18	3 755 708,88	273 707,28
24/01/2012	64 327 597,58	12 260 655,96	545 948,78	19 345 145,82	3 687 120,36	234 044,58
24/07/2012	55 444 564,08	8 883 033,50	458 560,18	16 673 764,80	2 671 381,02	196 581,00
24/01/2013	46 783 044,76	8 661 519,32	399 581,72	14 069 008,80	2 604 756,00	171 295,74
24/07/2013	40 058 120,50	6 724 924,26	331 652,12	12 046 631,52	2 022 377,28	142 180,50
24/01/2014	33 289 572,70	6 768 547,80	288 700,80	10 011 133,44	2 035 498,08	123 760,56
24/07/2014	0,00	33 289 572,70	235 984,60	0,00	10 011 133,44	101 168,76

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de julio de 2014.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

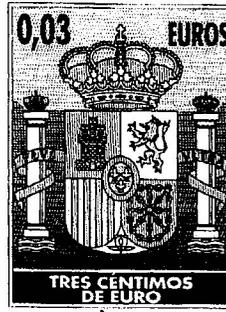
No ha habido hechos posteriores al cierre.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª



OK6307994

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CERES 2 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3149501 al 0K3149554 Del 0K3149555 al 0K3149563
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427743 al 0K5427796 Del 0K5427797 al 0K5427805
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427806 al 0K5427859 Del 0K5427860 al 0K5427868
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427869 al 0K5427922 Del 0K5427923 al 0K5427931
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427932 al 0K5427985 Del 0K5427986 al 0K5427994

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville